



LUNES 28 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 98
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Inscripciones	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ESTEBAN
ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Normalizadora del Club Social y Deportivo San Esteban – Asociación Civil, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2018 en el Domicilio de la Sede Social sito en calle Pablo Neruda sin número de la localidad de San Esteban, con el siguiente Orden del día: 1) Aprobación de Estatuto Social; 2) Consideración de Estado Patrimonial al 30/04/2018; 3) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea; 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por el periodo estatutario.

1 día - N° 155405 - \$ 536 - 28/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO
BUEN PASO LIMITADA

El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. A celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 09 de Junio de 2018 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de José Vespignani N° 230, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Provincia, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número nueve, cerrado al 31 de diciembre de 2017. d) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2017. e) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. f) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número nueve. g) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, tres miembros titulares y dos miembros suplentes, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. h) Elección de dos (2) Asociados para

cubrir los cargos de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han cumplido el término de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - N° 155416 - \$ 3012 - 29/05/2018 - BOE

CLUB DEFENSORES CENTRAL CÓRDOBA

EL CLUB DEFENSORES CENTRAL CÓRDOBA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 218 A LAS 10.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LA HABANA 1972 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO 2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 154066 - \$ 572 - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO
SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

Se convoca a los señores socios de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2018, a las 20.30hs. en el local de la Asociación Cooperadora Instituto Secundario Juan Pascual Pringles en calle Avda. Carlos S. Ide N° 684 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 e iniciado el 1° de Enero de 2017. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secre-

tario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1°, 2° y 3° Revisor de Cuenta Titular y 1° Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 155205 - s/c - 30/05/2018 - BOE

INSTITUTO DE LA
CARIDAD UNIVERSAL I.C.U.

El Instituto de la Caridad Universal I.C.U. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día 24 del mes de junio del 2018, a las 10 horas en Lisandro de la Torre 630 de la ciudad de La Falda, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos de la demora en el llamado a asamblea general. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio n° 18. 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el ejercicio n° 18, informes, proyectos y objetivos del I.C.U.

1 día - N° 155381 - \$ 621 - 28/05/2018 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veinticinco de junio de dos mil dieciocho; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c)

Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31-12-2017; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schreiner, Presidente.

3 días - N° 155278 - s/c - 30/05/2018 - BOE

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta N° 492 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio de 2018 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Coronel Pringles N° 346, Barrio general Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Marzo de 2018.

3 días - N° 155315 - s/c - 30/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JOSÉ DE LA DORMIDA

La Comisión Normalizadora de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Persona Jurídica N° 183 A/1992 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 13 de Junio de 2018, a las 18 hs, en calle Presidente Perón 876, San José de la Dormida (Cuartel de Bomberos), de acuerdo a lo resuelto en la sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 2018, según consta en acta N° 10, a los fines de tratar y considerar los temas enumerados en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Se-

cretario el Acta de Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Normalizadora sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, demás cuadros anexos correspondientes a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, todos ellos iniciados el 01 de Enero de cada período y finalizado el 31 de Diciembre del mismo año. 5. Designación de tres asistentes a la Asamblea como Comisión Escrutora de Votos. 6. Elección y Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Alberto Elías Romero - Roberto José Alvarez - Juan Carlos Locher - D.N.I. N° 10.404.365 - D.N.I. N° 7.990.312 - D.N.I. N° 18.024.510.

3 días - N° 155360 - s/c - 30/05/2018 - BOE

"CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 1376 de la Comisión Directiva, de fecha 07/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Junio de 2018 a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 50, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 155318 - s/c - 30/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad sin fines de lucro ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, para el día 07 de Junio de 2018, a las 19 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, de barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Elección de Autoridades. 3 días.

3 días - N° 153778 - \$ 547,92 - 30/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL TABERNACULO DE ARROYITO

La Asociación Civil El Tabernaculo de Arroyito. Por Acta N° VI de la comisión directiva, de fecha 14/05/2018 a las 21 hs en la sede sito en calle

Bartolomé Mitre N° 264 de ésta Ciudad de Arroyito, se reúnen para convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Junio del corriente año a las 21 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Contable N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2016 el N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 3) Elección y renovación de Autoridades .

3 días - N° 155330 - s/c - 30/05/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DEL DIQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el Día 04 de junio de 2018 a las 21 hs, en su sede sita en calle Pilcomayo 292 de Villa del Dique, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.017; y 3- Elección de Autoridades. Renovación Total de la Comisión Directiva. Dichos cargos son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares Suplentes, Revisores de cuentas, titular y suplente. Firma: Lucas Milne, el Secretario, José Fernando Filas, Presidente

3 días - N° 155334 - s/c - 30/05/2018 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de junio de 2018 a las 12 horas y el 22 de junio de 2018 a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico No. 74, finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los

términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 153852 - \$ 4743 - 01/06/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
LA ESCUELA IPETYM N° 256**

LEONES

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPE-TYM N° 256 de la localidad de Leones convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del mes de mayo del año 2018, a las 20:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle General Roca N° 724, de la ciudad de Leones, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva (elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) suplentes por el término de dos (2) ejercicios) y de la Comisión Revisora de Cuentas (elección de 3 (tres) miembros titulares y un (1) suplente, por el término de dos (2) ejercicios). 6. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con

derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar.

1 día - N° 154318 - \$ 1787 - 28/05/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
VILLA ARGENTINA**

MARCOS JUAREZ

La Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Villa Argentina de la ciudad de Marcos Juárez realiza el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 8 de Junio del corriente año a las 19 Hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield N° 1480. Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quorum, la Asamblea se celebrará con el número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas.-

5 días - N° 154375 - \$ 832,60 - 01/06/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO BOLÍVAR

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta n° 1010 de la Comisión Directiva, de fecha 05/3/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/6/2018 a las 19:00hs, en la Sede social sita en calle Ituzaingó 475, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Aprobación de Balances, Estados de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos y Memorias, todo correspondiente a los ejercicios cerrados con fechas 28/2/2016; 28/2/2017 y 28/2/2018 respectivamente. 4) Aprobación Informe del auditor. 5) Renovación de autoridades, a saber: 9 miembros de Comisión Directiva, 2 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 154585 - \$ 2622 - 30/05/2018 - BOE

**ALIANZA JESÚS MARÍA
SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA**

La Comisión Directiva de "Alianza Jesús María Social, Aérea y Deportiva" convoca para el día jueves 31 (treinta y uno) de mayo de 2018 a las 20:00 a realizar la Asamblea Anual ordinaria para tratar los siguientes ítems: 1. Designación de 2 (dos) socios para que junto a presidente y se-

cretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2. Presentación de memoria y balance de los períodos 2015/2016 y 2016/2017. 3. Exposición del estado del Juicio Mutua Alianza c/ Club Alianza, ejecución hipotecaria y Club Alianza c/ Mutua Alianza y otros, ordinario. 4. Elección de autoridades.

3 días - N° 154873 - \$ 1697,64 - 29/05/2018 - BOE

LA PLANTA S.A.

VILLA MARIA

El Directorio de "LA PLANTA S.A." convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria para el día Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Roca n° 156 de la ciudad de Pasco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de mayo de 2017 y 3) Consideración de la gestión del directorio. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 12/06/2018 a las 17:00 horas.

5 días - N° 152997 - \$ 1768,60 - 28/05/2018 - BOE

**LA CASA DE LA MISERICORDIA
ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 05 de Junio de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2017. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 153035 - \$ 781,92 - 29/05/2018 - BOE

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo lla-

mado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado con fecha 1º de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Presentación de Memoria y Balance General; 3º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 4º) Tratamiento de la forma de liquidar las contribuciones mensuales; y 5º) Consideración de la forma de solventar los gastos futuros de funcionamiento y mantenimiento del espacio central y amenities (club house, piletas de natación, canchas de fútbol y tenis, vestuarios, baños y quinchos, y todas las demás instalaciones en el área central). Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de junio de 2018 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3º Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 153882 - \$ 4743 - 29/05/2018 - BOE

FEDERACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2018, a las 13:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3º Piso - Salón SUM - Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 21 iniciado el 1º de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4º) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros

suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 5º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 6º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años; 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 7º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto).

3 días - N° 154134 - \$ 2106,36 - 28/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA

Señores Asociados: En cumplimiento del Art.55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 31 de Mayo de 2018, a las diecinueve y treinta (19,30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Considerar las observaciones formuladas por el INAES al Proyecto de Reforma de nuestro Estatuto Social en su artículo quinto (5º). EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 153890 - \$ 2106 - 28/05/2018 - BOE

CONSORCIO CANALERO CUENCA MEDIA ARROYO EL CHATO

IDIAZABAL

CONVOCASE a los consorcistas del Consorcio Canalero Cuenca Media Arroyo El Chato, para el día 21 de Junio de 2018 a las 20:00 horas, en calle Sarmiento 495 de la localidad de Idiazábal a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios consorcistas asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General ordinaria fuera de los plazos de ley. 3. Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en forma oportuna por los Ejercicios N° 1, cerrado al 31/12/2015; y N° 2, cerrado al 31/12/2016.- 4. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 1, cerrado al 31/12/2015; N° 2, cerrado al 31/12/2016 y N° 3, cerrado al 31/12/2017, Certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y Estado de cuenta a la fecha de esta Asamblea.

5. Aprobación del estatuto. 6. Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la Junta Electoral. 7. Presentación de lista de candidatos por caducar sus mandatos. 8. Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 9. Elección de la nueva Comisión Revisora de cuentas integrada por 3 titulares y 2 suplentes por el término de 2 años. 10. Tratamiento de la cuota societaria.

5 días - N° 154444 - \$ 7260 - 29/05/2018 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2018, en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500, a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos y su Aplicación; Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017. 3.- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 4.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad e inscripción ante las autoridades de control respectivas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 154019 - \$ 2629,20 - 30/05/2018 - BOE

FERIOLI S.A.

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Junio de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1ero) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3ro) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 4º) Elección de nuevo directorio por un período de tres ejercicios, en virtud de lo establecido en el artículo octavo de los estatutos sociales. 5º) Distribución de honorarios

a Directores. 6to) Análisis de la posibilidad de distribuir dividendos en efectivo. NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 154088 - \$ 5435 - 29/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Asociación Deportiva 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 26 de Junio de 2018, a las 20 hs., en nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo N° 356 de Morteros, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2017. 5-Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años, por terminación de mandato. Además, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año, por terminación de mandato.- SECRETARIO Y PRESIDENTE.-

8 días - N° 154203 - \$ 4023,68 - 06/06/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALBORADA"

HIPOLITO BOUCHARD

POR ACTA N° 221 DEL DÍA 23/04/2018 SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA SEDE DEL CENTRO, SITA EN CHARLES GUERRERO Y GOB. JUAN BUSTOS DE BUCHARDO, EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2018, A LAS 18:00 HORAS, DE NO HABER QUORUM A LA HORA INDICADA SE ESPERARÁ TREINTA MINUTOS Y SE SESIONARÁ VALIDAMENTE CON LOS ASOCIADOS PRESENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2) INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS QUE LA ASAMBLEA SE HACE

PASADO EL PLAZO ESTABLECIDO. 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 17 CERRADO EL 31/12/2017. 4) ACTUALIZAR EL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 154305 - \$ 381,28 - 28/05/2018 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso CIVIS"; a celebrarse el día 08/06/2018 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Alberdi 138 de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de tres Beneficiarios para suscribir el Acta. (2) Rendición de aportes complementarios ingresados y su destino. (3) Procedimiento a aplicar ante casos de incumplimiento. (4) Nómina de titulares de la unidades funcionales. (5) Consideración de conflictos judicializados. Para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 154659 - \$ 3629,80 - 31/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DAR VIDA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 13 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 01/06/18 20 hs, en MZ 34 casa 17 Barrio Ampliación Vicor, Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/15, 31/12/16, 31/12/17; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Tratar motivos de Asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 154798 - \$ 1509 - 28/05/2018 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

El Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 21 de Junio de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos

accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º) Tratamiento de la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días - N° 154280 - \$ 2153,40 - 04/06/2018 - BOE

"CENTRO VECINAL VILLA MAINE ASOCIACIÓN CIVIL"

BALNEARIA

Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/06/2018, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Periodista Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/12/2017.- 3) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 154689 - \$ 278,32 - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora de fecha 01/05/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2018 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Primeros Colonizadores n° 2656 de la localidad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2º.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2018 y de su respectiva Memoria; 3º.- Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 154697 - \$ 888 - 30/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO DEPORTIVO FERROCARRIL CENTRAL LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO DEPORTIVO FERROCARRIL

CENTRAL LAS VARILLAS convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el para el día 18 de Junio del año 2018, a las 20 horas en su sede social sita en calle L. N. Alem 283 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2017. 4º Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 154715 - \$ 338,12 - 28/05/2018 - BOE

DEICO S.A.

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2018 de DEICO S.A. se resolvió designar en el cargo de Director titular y presidente a Juan Antonio Quaglia, D.N.I. 16.480.883 con domicilio especial en Avda. Rafael Núñez 5741, Planta Alta, Oficina 2, Barrio Argüello y como Director titular y Vicepresidente al Sr. Pablo Angel Longhi, D.N.I. 16.634.600, con domicilio especial en Independencia 509, Piso 7mo., Dpto. "B" de esta ciudad. Designar en el cargo de director suplente a la Sra. Ileana Jaqueline Solis, D.N.I. 18.662.245, con domicilio especial en Lote 1, Manzana J., Barrio La Reserva de esta ciudad

1 día - N° 154853 - \$ 248,16 - 28/05/2018 - BOE

BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del BOCHIN CLUB de Corral de Bustos, según Resolución que consta en libro Rubricado Nro 2 , Acta Nro , de folioy , convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de Terminio) a realizarse el 28 de JUNIO de 2018 , a partir de las 21 horas en el local de la Institución sito en calle Lavalle y San Lorenzo , de Corral de Bustos , para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1º) Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea , firmen y aprueben el Acta respectiva , conjuntamente con el presidente y el Secretario. - 2.) Explicación de las causas del llamado a esta Asamblea fuera de Terminio Legal.- 3) Fijar la cuota Social Mensual.- 4) Lectura, consideración, y resolución

sobre la la Memoria, el Balance General Económico , Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017;... 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos a saber: ; Un (1) Vicepresidente; ; Un(1) Prosecretario; ; Un (1) Protesorero; Un (1) Vocal Titular; por el termino de dos (2) Ejercicios; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Revisor de Cuentas Titular y Un(1) Revisor de Cuentas Suplentes.- Todos por el termino de Un (1) Ejercicio. Proclamación de los electos. CORRAL DE BUSTOS (CBA) Mayo 22 de 2018.

1 día - N° 154736 - \$ 802,48 - 28/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

Convocase a socios a asamblea Gral. Ordinaria anual, día 29/05/2018 a realizarse en Sede Social Roque Sáenz Peña 131 de Elena, a las 20:30 horas a tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación 2 Socios para firmar Acta de Asamblea con Presidente y secretario; 2º) Informe Asamblea fuera de término; 3º) Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadros Anexos, Informe Síndico y Auditor, ejercicio cerrado 31/12/17; 4º) Designación Comisión escrutadora de votos; 5º) Renovación Parcial Comisión Directiva, a) Secretario y Tesorero, b) 3 Vocales Titulares, c) 2 Vocales Suplentes.- Secretario.

3 días - N° 152406 - s/c - 28/05/2018 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de "SAN ESTEBAN COUNTRY S.A." CUIT N° 30-70738020-5, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 13 del mes de Junio del año 2018, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sito en Ruta Prov. N°1 km. 4,2 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del estatuto -ART. 10- que prevé RELECCIÓN INDEFINIDA de los miembros del Directorio. 3) Modificación del estatuto -ART. 15- donde la sociedad prescinde de sindicatura. 4) Modificación del art. 3º del Reglamento Interno de SECSA que establece que para acceder a la documentación respaldatoria y verificar la procedencia de los cálculos en base a los cua-

les se determina la cuota ordinaria, debe efectuar un pedido formal y en conjunto con socios que sean propietarios y sumen mas del 10% de la cantidad de lotes. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con recaudos del art. 238 y 239 -de corresponder- de la Ley 19.550, y mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, cuyo plazo de vencimiento ocurre el día viernes 08/06/2018 a las 10 hs. Asimismo se informa a los Sres. Socios de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. que se procederá a registrar el acto asambleario mediante medio audiovisual conforme práctica habitual de años anteriores.

5 días - N° 154909 - \$ 7770 - 31/05/2018 - BOE

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA (F.E.C.A.C.)

Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de nuestro estatuto social y del acta N° 657 se resolvió convocar a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general ordinaria que se realizara el día viernes 29 de Junio del 2018 a las 16hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires N° 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración del balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2018, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo del 2018. Cuarto: Renovación de autoridades del Consejo directivo, tribunal de cuentas y junta electoral. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los

puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados. Saludos cordiales. Silvio Giannini - Pablo Bornoroni - Secretario - Presidente.

3 días - N° 154923 - \$ 6180 - 29/05/2018 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 52 del Directorio, de fecha 22/05/2018, se convoca a los accionistas de “ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.” a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2018, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ingeniero Huergo N° 1209 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de resultados. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 155031 - \$ 4733,80 - 01/06/2018 - BOE

“EVERTON CLUB MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL”

Por Acta N° 2646 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 49 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017; d) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (integrada por ocho titulares -Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, dos vocales- y dos vocales suplentes) y elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (integrada por dos titulares y un suplente), todos con mandato hasta el año 2020; e) Designación de dos aso-

ciados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 154306 - s/c - 28/05/2018 - BOE

“INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ ASOCIACIÓN CIVIL”

Por acta N° 897, DE LA Comisión Directiva, de fecha 10/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2018, a las 16 hs., en la sede social de la institución sita en calle Av. General Paz N° 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe sobre la presentación de Balance fuera de término; 4) Consideración de la Memoria Administrativa y Docente del ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre del 2016, 5) consideración del balance correspondiente al ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 2016, e informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión revisora de cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 154670 - s/c - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR

La ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2018 a las 14 hs. en sede de la entidad sita en calle Deán Funes N° 154 Entre Piso Local 28 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 154750 - s/c - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO ADELIA MARIA. “ASOCIACIÓN CIVIL”

Por Acta N° 4/18 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2018, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2018 a las 19,30 hs. En la sede social sita en edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de asamblea y lectura de orden del día 2) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 3) Ratificación de lo expuesto en Acta Asamblea General Ordinaria N°4/16 con fecha 7/06/2016 4) Rectificar lo expuesto en Acta 4/2016, donde la información expuesta en dicha asamblea, como el informe de órgano de fiscalización, Inventario Balance, registraciones contables del periodo y registro de asociados no fueron transcritos en libros rubricados por Inspección de Personas Jurídicas. Fdo. KUKURELO Diego. Presidente - BERTOLA Carina. Secretaria

3 días - N° 154710 - s/c - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO ADELIA MARIA. “ASOCIACION CIVIL”

Por Acta N° 5/18 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2018, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2018 a las 21,30 hs. En la sede social sita en edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de asamblea y lectura de orden del día 2) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 3) Ratificación de lo expuesto en Acta Asamblea General Ordinaria N° 4/2017 con fecha 28/04/2017 4) Rectificar lo expuesto en Acta 4/2017, donde la información expuesta en dicha asamblea, como el informe de órgano de fiscalización, Inventario Balance, registraciones contables del periodo y registro de asociados no fueron transcritos en libros rubricados por Inspección de Personas Jurídicas. Fdo. KUKURELO Diego - Presidente. BERTOLA Carina - Secretaria

3 días - N° 154713 - s/c - 28/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JAMES CRAIK

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 29 DE JUNIO DE 2018, A LAS 19 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITO EN PRESIDENTE PERON 646 DE LA LOCALIDAD DE JAMES CRAIK, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DE DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIA SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 3) REVISION DE MEMORIAS, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJER-

CICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017. 4) EXPLICACION PORQUE LA CONVO-CATORIA SE REALIZÓ FUERA DE TÉRMINO. 5) RENOVACION DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN (1) AÑO.-

3 días - N° 154721 - s/c - 28/05/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT" VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 22-06-2018 a las 20.30 horas en Libertad n° 174, Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 3º) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 154785 - s/c - 28/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO-"SAGRADA FAMILIA"

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO-"SAGRADA FAMILIA"-, CONVOCA Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Junio de 2018, a las 17,30 horas, en calle San Martín N° 360 (Círculo Católico de Obreros) de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Elección de socios que conformaran la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5. Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de la Institución y determinación de nueva Cuota Societaria. 6 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 154878 - s/c - 30/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SS. MM DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 24 de Junio de 2.018 a las 17:00 hs. en la Secretaría de la

Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o- Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2o- Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino.- 3o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 101 e Informe de Comisión Fiscalizadora al 31/12/2017.- 4o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5o- Tratamiento de la Cuota Social.- 6o- Tratamiento de la Cuota por Mantenimiento y Limpieza del Panteón Social.- 7o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, según Art. 108 del Estatuto Social

3 días - N° 154774 - s/c - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SÁRSFIELD DE TRÁNSITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Vélez Sársfield de Tránsito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social, a realizarse el día 25 de Junio de 2018, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Emilio F. Olmos 397 de la localidad de Tránsito - Córdoba - para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración del Servicio de Ayuda Económica. Disposiciones Estatutarias: ARTICULO 37º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de lo Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16º y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día. Cuando la Asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, podrá hacerlo una o más veces, dentro de un plazo total de treinta días a contar desde el día

siguiente de la iniciación del acto, se ajustará al siguiente procedimiento: a) Dejar constancia en el Acta del día, la hora y lugar de la reanudación; b) De cada reunión se confeccionará, observando los requisitos exigidos por el organismo de aplicación; c) Si motivos excepcionales lo justifican la Asamblea podrá resolver la continuación del acto en otro local, siempre que el mismo esté situado dentro de la jurisdicción del domicilio de la Mutual. Esta medida se resolverá con el voto favorable de las tres cuartas partes de los Asociados presentes; d) Al reanudarse la Asamblea, luego del cuarto intermedio, pueden participar los asociados que no se encontraban presentes al iniciarse la misma y firmar el Libro de Registro de Asistencia; e) La Asamblea deberá resolver si se cursa comunicación a los asociados ausentes informándoles el pase a cuarto intermedio. En caso de que resuelva comunicarlo establecerá el modo de hacerlo, que podrá ser, entre otros, alguno de los siguientes: telegrama, nota, aviso publicitario. De ello quedará constancia en el Acta. Dentro de las cuarenta y ocho horas de haber dispuesto la Asamblea el cuarto intermedio, deberá comunicar la novedad al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y al Organismo local competente, indicando día, la hora y el lugar de reanudación, y los puntos del Orden del día pendiente a considerar. El plazo de treinta días a que se refiere este Artículo podrá ser ampliado por una sola vez y por el mismo tiempo por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y el Organismo local competente, a solicitud de la mutual, cuando motivos debidamente fundados lo justifiquen.-

3 días - N° 154821 - s/c - 28/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, CULTURAL Y RECREATIVA "LA CUARTA ITALIA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 12 de Junio de 2018 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de la cuota social anual. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Organismo Directivo y Junta

Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. A saber se renuevan Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro miembros titulares, siete miembros suplentes del Organismo Directivo y tres miembros titulares junto con tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Todos durarán dos años en sus mandatos. La Secretaria.

3 días - N° 154911 - s/c - 29/05/2018 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Junio del 2018, a las 10 hs., a realizarse en la sede Social sito en calle Lavalleja 47 dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuenta de Gastos y Recursos; 3°) Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado del 01/04/17 al 31/03/2018. 4°) Consideración de la Compen-sación de los Directivos, según Resolución N° 152/90. 5°) Elección Total del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora periodo 2018 al 2022.

3 días - N° 155106 - s/c - 29/05/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VENDEDOR: CRISTIAN ALFREDO DOMINGUEZ, DNI 23.418.016, con domicilio en calle ROQUE SAENZ PEÑA 279, CARLOS PAZ, provincia de Córdoba, NEGOCIO: fondo de comercio rubro RESTO-BAR denominado DOÑA MARCELINA, de titularidad de CRISTIAN ALFREDO DOMINGUEZ, ubicado en calle DUARTE QUIROS 636, PLANTA BAJA, de la ciudad de Córdoba, provincia de CORDOBA.- COMPRADOR: ROLANDO EDUARDO CAMINOS, D.N.I. 6.503.788, domiciliado en calle PRINGLES 177 de la ciudad de Córdoba.- OPOSICIONES: 27 DE ABRIL 424, 8 PISO C, de COROBA CAPITAL, de lunes a viernes de 11 a 13 hs por ante el DR. JOSE ENRIQUE ALVAREZ.-

5 días - N° 153451 - \$ 1183,60 - 28/05/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SKYDSGAARD, Maria Jose DNI: 31947926 y BERTINO, Marcos A. DNI: 22774492; han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solici-

tan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 22 de Mayo de 2018.

1 día - N° 154817 - \$ 226,32 - 28/05/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONI S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 6 de fecha 10.04.2018 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 9° del estatuto social, el que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero por su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno, o a constituir, hipoteca, prenda o fianza otorgadas por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme art. 375 (excepto los inc. a, b y c) y 1.171 del Código Civil y Comercial de la Nación, como las establecidas en el art. 9 del Decreto Nro. 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar toda

clase de actos entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. El directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados." Asimismo, se resolvió designar a los fines de integrar el directorio al Sr. Roberto Alejandro Mantovani, D.N.I. 10.903.900 como Director Titular y Presidente. Como Director Suplente resultó electo Mario Juan González, D.N.I. 8.016.943.

1 día - N° 146046 - \$ 1392,68 - 28/05/2018 - BOE

NICASTRO Y OLIVERO S.A.S.

NOETINGER

Constitución de fecha 20/02/2018. Socios: 1) CARLOS RAFAEL NICASTRO, D.N.I. N°10773841, CUIT/CUIL N° 20107738410, nacido el día 21/05/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 274, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N°8633927, CUIT/CUIL N° 20086339278, nacido el día 03/12/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 274, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NICASTRO Y OLIVERO S.A.S.Sede: Calle San Martin 274, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos

y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RAFAEL NICASTRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NORBERTO FRANCISCO OLIVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N°8633927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RAFAEL NICASTRO, D.N.I. N°10773841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N°8633927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 148515 - \$ 2721,28 - 28/05/2018 - BOE

EL TACAI S.A.

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 17/11/2017, por unanimidad, se aprueba la reforma del artículo primero el cual queda redactado: Artículo primero: "La sociedad que por éste acto se constituye se denomina "El Tacai S.A." y tiene domicilio legal en calle Las Heras N° 864, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo si lo consideran conveniente. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones, oficinas, dependencias, depósitos, etc. en cualquier lugar del país o del extranjero." Elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Pussetto Alicia María: argentina, nacida el 22/04/1954, D.N.I. 10.979.965, de profesión docente, casada, con domicilio en calle Las Heras N° 864 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Vicepresidente: Macías Isidoro Luís: argentino, nacido el 18/06/1955, D.N.I. 11.595.056, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Italia N° 1343 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Directores Titulares: Fantini Nilda Delfina: argentina, nacida el 3/08/1958, D.N.I. 12.347.386, de profesión docente, con domicilio en Marcelino Nanini S/N de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba y Abratte Rita María Catalina: argentina, nacida el

27/06/1957, D.N.I. 13.532.049, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Urquiza N° 362 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y como Directores Suplentes: Pussetto Nora Margarita: argentina, nacida el 17/01/1958, D.N.I. 11.899.422, de profesión docente, casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 5740 de la ciudad de Santa Fe; el señor Fantini Gustavo Pedro: argentino, nacido el día 22/11/1954, D.N.I. 11.429.304, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Padre Fco. Paéz N° 106 de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, y el señor Macías Mario Enrique: argentino, nacido el 18/06/1955, D.N.I. 11.595.177, de profesión productor agropecuario, casado, con domicilio en calle Urquiza N° 280 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba. El directorio electo fija domicilio en calle Las Heras N° 864 de ésta ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Publíquese en el BOE un día.-

1 día - N° 150873 - \$ 1166,48 - 28/05/2018 - BOE

MATER VITA SRL

RIO CUARTO

ACTA N° 8

Por Acta Social N° 08 de fecha 02/02/2017 los integrantes de la firma "MATER VITA SRL" señores Juan Carlos NINFEA, DNI. 12.630.993; Enrique Franco VO-LLENWEIDER, DNI. 8.008.726; Víctor Rubén Julio CIAMPICHINI, DNI. 6.564.740; Carlos Salvador COSTANZO, DNI. 6.653.412, encontrándose invitados Beatriz María GIUSSANI (DNI N° 5.725.685) María Soledad DURANY (DNI N° 24.783.156) y Gerónimo DURANY (DNI N° 28.579.602) quienes lo hacen en calidad de únicos y univ. herederos del socio Héctor Gerónimo DURANY, C.I. 5.881.433, declarados en Auto Interlocutorio N° 261 del 04/08/2016 tramitados en Juz. C.C. 3° Nom. Río Cuarto, Sec. 6 en autos "DURANY Héctor Gerónimo - DH, Expte. N° 2542799" y decidiendo tratar lo siguiente: 1)-PRORROGA de la VIGENCIA DEL PLAZO DE DURACION: Que la firma denominada "MATER VITA S.R.L." fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Protocolo de Contratos y Disoluciones) con fecha 17/02/1992 bajo el Folio 2.903; Año 1992 por el plazo de 25 años conforme se desprende del Artículo "Segundo" del Contrato Social.- Que luego de un intercambio de opiniones y por decisión unánime deciden prorrogar el plazo de vigencia por Noventa y nueve (99) años más a partir de la inscripción de la presente acta quedando modificado el mencionado

Artículo el cual quedará redactado así: "Artículo Segundo": (Duración): La sociedad "MATER VITA S.R.L." tendrá vigencia por el término de Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción de la presente acta en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio).- 2)-RATIFICACION: Los socios reunidos en este acto manifiestan ser conocedores de las demás cláusulas que componen el Contrato Social original y sus modificatorias por lo que deciden ratificar cada una de las mismas.-

1 día - N° 153311 - \$ 859,16 - 28/05/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA BASE S.R.L

PRORROGA DEL PLAZO DE VIGENCIA

Por Acta de Socios de fecha 07/02/18 con firmas certificadas notarialmente el 21/02/2018, los socios Esteban Rouviere, D.N.I 22.197.525, y Consuelo Villalba, D.N.I 25.267.180, resolvieron prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por cincuenta años más de su inscripción en el Registro Público, venciendo por lo tanto el mismo el día 26 de enero de 2069. En consecuencia se modifica la cláusula tercera, la que queda redactada de la siguiente manera: " TERCERA: la duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual, con el voto de las mayorías que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. Idéntica mayoría deberá observarse para la decisión de reactivar la sociedad, conforme al art. 95 de la ley 19550." Córdoba, 16 de Mayo de 2018. Juzgado de 1° Instancia Civ. y Com. 33° Nominación- Concursos y Sociedades N°6- Expte N° 7038365"- FDO: María Vanesa Nasif

1 día - N° 154244 - \$ 485,80 - 28/05/2018 - BOE

CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA CORMECOR S.A.

Denominación de la Sociedad: CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA- CORMECOR S.A.. Fecha de instrumentación o constitución: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil trece. Socios: 1)Municipalidad de Córdoba, CUIT 30-99907484-3, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear n° 120 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, repre-

sentada por el Sr. Intendente Ramón Javier Mestre, DNI 22.774.175. 2) Comuna de Villa La Bolsa, CUIT 33-67763326/9, con domicilio en Ruta Provincial n° 5, Km 38 1/2 de la Provincia de Córdoba, representada por la Presidente Comunal, Sra. Norma Teresa Rabellino, DNI 5.816.328. 3) Municipalidad de Río Ceballos, CUIT 30-66841395-8, con domicilio en Avda. San Martín n° 4413 de la Localidad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, representada por su Intendente, Sr. Sergio Spicogna, DNI 13.722.010. 4) Municipalidad de Malvinas Argentinas, CUIT 30-67866063-5, con domicilio en calle San Martín 204 de la Localidad de Malvinas Argentinas de la Provincia de Córdoba, representada por su Intendente, Sr. Daniel Omar Arzani, DNI 17.534.844. 5) Municipalidad de Despeñaderos, CUIT 30-99906771-5, con domicilio en Rodríguez Peña y Obispo Oro de la Localidad de Despeñaderos de la Provincia de Córdoba, representada por su Intendente, Sr. Juan Carlos Cimadamore, DNI 8.033.388. 6) Municipalidad de Alta Gracia, CUIT 30-99901226-0, con domicilio en Belgrano n° 15 de la Ciudad de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba, representada por su Intendente, Sr. Walter Eduardo Saieg, DNI 12.035.053. 7) Municipalidad de Villa Allende, CUIT 33-65057573-9, con domicilio en Avda. Goycochea n° 586 de la Localidad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, representada por su intendente, Sr. Héctor Dante Colombo, DNI 21.179.977. 8) Municipalidad de la Calera, CUIT 30-99903871-5, con domicilio en calle San Martín n° 425 de la Localidad de La Calera, de la Provincia de Córdoba, representada por su intendente, Sr. Rodrigo Miguel Rufeil, DNI 29.742.503. 9) Comuna Villa Los Aromos, CUIT 30-67757563-4, con domicilio en Avda. Los Aromos s/ n° de la Localidad de Villa Los Aromos de la Provincia de Córdoba, representada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Sr. Antonio Alberto Bruno, DNI 7.977.130. 10) Municipalidad de Estación Juárez Celman, CUIT 30-65579163-5, con domicilio en Avda. La Tradición s/ n° de la Localidad de Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, representada por la Intendenta, Sra. Myriam Beatriz Brunotto, DNI 23.734.014. 11) Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barridos de Córdoba, CUIT 30-61977961-0, con domicilio en calle Roma n° 337, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, representado por su Secretario General, Sr. Julio Mauricio Sallen, DNI 16.015.550. Domicilio de la Sociedad: en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La Sociedad podrá establecer agencia, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en localidades y ciudades de la provincia de Córdoba y del resto del país y en el extranjero, fijándose en su cons-

titución el domicilio en Avda. Marcelo T. de Alvear n° 120, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros del país o del extranjero: a) La investigación, el asesoramiento, la capacitación, la difusión y la prestación de servicios de información en cuestiones vinculadas al tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos urbanos y/o asimilables; b) la prestación de servicios de recolección, transferencia, separación, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos urbanos; incluidos el diseño y ejecución de las obras asociadas; c) la comercialización de energía y/o bonos de carbono; d) la ejecución de parquización y/o de obras de infraestructura y/o obras y/o tareas de saneamiento; e) la prestación de servicios de recolección de residuos, barrido, limpieza, mantenimiento, poda y extracción de especies arbóreas; f) el desarrollo de proyectos e iniciativas técnicas, tecnológicas y de gestión, la gestión de desechos; g) la prestación de los servicios y ejecución de las obras asociadas al cierre, clausura y pos clausura de los predios de disposición final de RSU dentro del Área Metropolitana; h) la ejecución de tareas de recuperación de terrenos bajos e inundables haciendo uso de restos de obras y demoliciones; i) la investigación y ejecución de tareas de forestación de las zonas recuperadas o de aquellas consideradas adecuadas e implementación de las mejoras necesarias para disponer la infraestructura recreativa que facilitará el acceso al esparcimiento y la práctica de deportes; j) la ejecución de tareas de saneamiento de tierras, aguas superficiales, parquización, defensas contra las inundaciones y cualquier clase de acción de saneamiento de las cuencas hídricas; k) la gestión necesaria para materializar las reservas de tierras necesarias dentro del Área Metropolitana para ejecución de centros/s de tratamiento y/o estaciones de transferencias y/o predios de disposición final de residuos sólidos urbanos como así también de sus sistemas asociados; l) las gestiones orientadas a registrar y habilitar los predios, tecnologías y métodos para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y asimilables; m) el estudio, análisis y establecimiento de las tarifas, requisitos y estándares de calidad y normas asociadas aplicables, así como sus plazos de implementación para realizar el tratamiento y disposición final de sus residuos con la Sociedad, en cumplimiento como mínimo de los parámetros establecidos en la normativa aplicable que rige la materia; n) la formulación y promoción de iniciativas legislativas y regulatorias tendientes a mejorar los estándares de trabajo en la

materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos en sus distintas clasificaciones; o) toda otra acción no prevista explícitamente y que resulte lícita y compatible y directamente relacionada con el objetivo de la Sociedad. Plazo de Duración: El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000.-), representado en cuarenta y un millones (\$41.000.000.-) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A; pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B y pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000.-), acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C. Todas las acciones tendrán un peso (\$1) de valor nominal cada una y conferirán un (1) voto por acción. Las acciones ordinarias clase A, suscriptas por la Municipalidad de Córdoba, representaran, como mínimo, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social. Las acciones ordinarias clase B, representarán hasta el quince por ciento (15%) del capital social, las que podrán ser transferidas, exclusivamente a los Municipios y Comunas. Las acciones ordinarias clase C, representarán hasta el tres por ciento 3% del capital social. Las que podrán ser transferidas exclusivamente a las asociaciones gremiales con personería jurídica vinculadas con la gestión de residuos sólidos urbanos, adheridas al Convenio. La Sociedad podrá emitir acciones preferidas patrimoniales sin derecho a voto con un peso valor nominal (\$1) cada una clase D, hasta representar un total de veintisiete por ciento (27%) del capital social, cotizable en Bolsa. La Sociedad podrá emitir obligaciones negociables, bonos de goce o de participación. Las obligaciones negociables podrán ser simples o convertibles en acciones Clase E, ordinarias, nominativas, no endosables, sin derecho a voto, no cotizable en Bolsa. Composición de los órganos: Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por siete (7) miembros, que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Cuatro (4) directores serán designados por la accionista Clase A, dos (2) directores serán elegidos por los accionistas clase B y un director será elegido por los accionistas clase C. Fiscalización: Será ejercida por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes, que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. Uno (1) de los titulares y uno (1) de los suplentes serán designados a propuesta del accionista Clase A, Otro de los síndicos titulares y suplente, a propuesta de la Clase B y el síndico titular y suplente restante

serán designados de común acuerdo por los accionistas. Nombres: por Acta constitutiva se nombraron Directores Titulares: Jhon Boretto, Carlos Salvático, Mario Alberto Romero Bonfigli, Facundo Torres Lima, Rodrigo Miguel Rufeil, Pascual Vicente Catrambone; Directores Suplentes: Javier Zélis, Leandro David Carbelo, Diógenes Adolfo Cortés Olmedo, Gonzalo Martín Negro, Héctor Dante Colombo, Mario Leonardo Sassi, Daniel René Ayerbe. Síndicos Titulares: Marcelo Adrián Ambroggio, Ivana Graciela Persichelli, Marcelo Gabriel Urreta. Síndicos Suplentes: Jorge Guillermo Smit, Juan Ignacio Bas y Juan Manuel Riba. Por Asamblea Ordinaria n° 3 (tres) se nombran. Directores Titulares; José Antonio Aiasa, Marcelo Adrián Ambroggio, Hugo Eduardo Pesci, Carlos Humberto Tassi, Facundo Torres Lima, Rodrigo Miguel Rufeil, Pascual Vicente Catrambone. Directores Suplentes: Oreste Daniel Godino, Leandro David Carbelo, Diógenes Adolfo Cortez Olmedo, Gonzalo Martín Negro, Pablo Manuel Cornet, Juan Carlos Cimadamore, Daniel René Ayerbe. Síndicos Titulares: Antonio Eugenio Marquez, Ivana Graciela Persichelli, Marcelo Gabriel Urreta. Síndicos Suplentes: Jorge Guillermo Smith, Juan Manuel Riba. Por acta de Asamblea Extraordinaria del día 15/03/2017, los Sres. Gonzalo Martín Negro, Jorge Guillermo Smith, Juan Manuel Riba, no aceptan el cargo al que fueron propuestos. Organización de la representación legal: El Directorio tiene la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, o en su caso, del Vicepresidente Primero, sin perjuicio de los mandatos generales y especiales que se otorgue, en cuya virtud tal representación podrá ser ejercida por terceras personas en casos particulares y sí así lo resolviera el Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año.

1 día - N° 154389 - \$ 5426,32 - 28/05/2018 - BOE

DOCEO MERCHADISING S.R.L.

Constitución. Por contrato del 19.02.2018. Socios: Silvia Gladys Fernández, argentina, casada, DNI 5.704.710, comerciante, domiciliada en calle Robin Ferreyra 3278 ciudad de Córdoba, nacida el 16/03/1948, Simón Molina Braga, argentino, soltero, DNI 39.969.208, estudiante, domiciliado en San José de Calasanz 597 B° Estancia Q2 (Lote 109) Mendiolaza - Córdoba, nacido el 01/02/1997 y Bruno Andrés Ceriani, argentino, soltero, DNI 31.241.448, diseñador gráfico, domiciliado en Ruta pcial. C45-Km1 (Camino a Falda del Carmen) B° Las Cañitas Mz.63 Lte10 - Malagueño - Córdoba, nacido el 03/11/1984. Denominación Social: Doceo Merchadising S.R.L. Domicilio y Sede social: Robin Ferreyra 3278 ciudad de Córdoba.

Duración: 25 años a partir de la suscripción del contrato social. Objeto: Comerciales: La venta por cuenta propia o de terceros de productos relacionados con la publicidad, promoción y mercadotecnia, bajo cualquier sistema de comercialización incluyendo la obtención y/o concesión de franquicias a tales efectos. Industriales: La producción por cuenta propia y/o de tercero o asociada con terceros de los productos mencionados en el punto "a." La instalación de comercios destinados a la venta de los productos del objeto principal, incluyendo, en el caso de las franquicias otorgadas los proyectos arquitectónicos de los locales y la decoración de los mismos. Podrá tomar, otorgar, crear y explotar franquicias y/o representaciones de marcas o sistemas de comercialización de las que la sociedad ostente el dominio y/o representación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá exportar e importar, recibir subsidios reintegrables y no reintegrable otorgados por el Estado Nacional, Provincial y Municipal de todas la Provincias que componen el territorio Nacional y comercializar con empresas Nacionales y Extrajeras. Capital: \$50.000, divididos en 50 cuotas sociales de \$ 1000 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Silvia Gladys Fernández 32 cuotas sociales \$ 32.000, Simón Molina Braga 15 cuotas sociales \$ 15.000 y Bruno Andrés Ceriani 3 cuotas sociales \$ 3.000. Los aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: en este acto un 25% del capital suscrito y el saldo en un plazo máximo de un año contando de la fecha de suscripción del presente. Administración y Representación: será ejercida por el socio Bruno Andrés Ceriani, revestirá el carácter de socio gerente y representará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.- Juzg. 1° Inst. y 52 Nom. en lo C y C. Conc. y Soc. n°8. Expte. 7028428.

1 día - N° 154619 - \$ 1265,80 - 28/05/2018 - BOE

GS PAINT S.A.

Constitución de Sociedad. Constitución de fecha 21/04/2017 y acta rectificativa-ratificativa de fecha 06/11/2017. Socios: 1) Edgardo Losio, D.N.I. N° 23.440.765, CUIT N° 20-23440765-2, nacido el día 31/10/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Molino de Torres 5301, Mzna. 13 - Lote 3 del Country El Bosque de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Fernando Lucas Lunar, D.N.I. N° 28.431.948, CUIT/CUIL N° 20-28431948-7, nacido el día 06/01/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Blas Pascal 5363, Dpto. 9, Barrio Villa Belgrano de

esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: GS PAINT S.A. Sede: Calle Belgrano 157, Piso 4to. Of. A2 de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de pinturas a base solvente, pintura a base agua, masillas, putty, barnices, clears, fondos, primer, diluyentes, productos para plásticos, aditivos para pinturas, cintas, tapes, plásticos, papel, vasos de mezcla, pistolas de pintar, coladores, filtros, catalizadores y demás productos y subproductos químicos y abrasivos; herramientas para lijado y pulido, para su uso y aplicación en la construcción y/o reparación de carrocerías, en todas sus variedades, calidades y tipologías; como así también todo tipo de maquinaria, cabinas de pintar y sus accesorios. Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas "on line" por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros. B) REPRESENTACION: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. C) INDUSTRIALES: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos químicos y abrasivos. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, subproductos o especialidades de la actividad del repintado automotriz, como así también la materia prima para su fabricación y maquinaria a tales fines. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesorariamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: E) ADUANAS: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos por cuenta propia o terceros o asociada a terceros relacionados con la actividad y productos

propios de la industria del repintado automotriz y afines. F) TRANSPORTES: realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; G) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos trescientos mil (\$300.000), representado por trescientos (300) acciones de valor nominal un mil pesos (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos. Suscripción: 1) Edgardo Losio, suscribe la cantidad de doscientas ochenta y cinco (285) acciones. 2) Fernando Lucas Lunar, suscribe la cantidad de quince (15) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de dos (2) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Edgardo Losio, D.N.I. N° 23.440.765; 2) Director Suplente: Fernando Lucas Lunar, D.N.I. N° 28.431.948. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el

uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Julio.

1 día - N° 154620 - \$ 3264,68 - 28/05/2018 - BOE

DAMI 5

SAN FRANCISCO

Ante el Juzg. de 1ª inst. 2ª Nom. Civ. y Com. Sec. N°3 San Francisco- (Cba.) tramitan los autos "Expte: 6957609 – Bonino, Damian Lucas - Inscript.Reg.Pub.Comercio" inscripción en el Registro Público de Comercio y emisión de matrícula de comerciante(art. 320 C.CyCN) del Sr. Damian Lucas Bonino, DNI 28.836.660, argentino, mayor de edad, profesor de educación física, casado, con domicilio real en calle Paraguay 3522, con el objeto de iniciar actividad económica en el rubro "Servicios minoristas de agencias de viajes".

5 días - N° 153990 - \$ 954,80 - 29/05/2018 - BOE

INVERSORES DEL CENTRO S.R.L.

ALTA GRACIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: RUBÉN CLAUDIO AMETLLER , DNI N° 20.575.544, con domicilio real en calle Monseñor Roldán N° 58 de la ciudad de Alta Gracia, prov. de Cba, mayor de edad, argentino, divorciado, de profesión contador público. y ELBA ISABEL MIRALLES, DNI N° 5.718.546, , con domicilio real en calle Alem N° 170 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. Cba; mayor de edad, argentina, soltera, comerciante. Fecha instrumento de constitución: 16/04/18 y acta rectificativa del 04/05/2018. Denominación: "INVERSORES DEL CENTRO S.R.L."; Domicilio y Sede Social: calle Alem N° 170 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto de la sociedad: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: compra, venta, locaciones, fidecomisos, cesiones, permutas, financiamiento y administración de inmuebles propios o de terceros los cuales podrá gravar o vender a crédito con las garantías que le sean convenientes a los fines de concretar las operaciones inmobiliarias, esta rama del objeto social será desarrollada a través de profesionales que se encuentren autorizados por la autoridad competente para ejercer dicha actividad.- Contratación para construcción de obras civiles, y posterior comercialización de las mismas .Efectuar

inversiones financieras lícitas en los bancos públicos, privados y mixtos y/o con las compañías financieras, sociedades de bolsa que presten este servicio. Conceder préstamos de dinero con capital aportado por los socios en las condiciones y términos que estime necesaria a personas físicas o jurídicas para los fines que los tomadores requieran como compra de bienes o servicios o fines comerciales o industriales etc., y todo tipo de actividad financiera lícita y autorizada por ley. Sin garantías o con garantías prendarias, hipotecarias, o personales, asumiendo por sí misma el riesgo de cobrabilidad. Se exceptúan las operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras.-Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000). Dirección, Administración y Representación: Se conviene expresamente entre los socios que la dirección, administración y representación estará a cargo del socio Contador Público Rubén Claudio Ametller matrícula 10-11155-0 del CPCE, CUIT 20-20575544-7 en calidad de gerente y hasta que sea removido por los socios, quien tendrá plenas facultades para administrar y otorgar poderes generales o especiales que fuesen necesarios para el giro comercial de la sociedad, quien tendrá la representación de la misma y el uso de la firma social; pudiendo en consecuencia realizar las operaciones o negocios relacionadas con el objeto social en forma independiente, quedándole prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños a su objeto o contrarios a éste contrato o en préstamos a título gratuito o en provecho particular de los socios o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la Sociedad. En tal circunstancia y fuera de las prohibiciones precedentemente establecidas podrá el gerente en representación de la Sociedad realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y en consecuencia podrá: a) Realizar los actos enumerados en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación con excepción de los casos previstos en los incisos a), b), c), d), g), l) y m); Efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, mixtos o privados del país o del extranjero y/o entidades o instituciones crediticias o financieras de cualquier índole; b) Girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto cuando se cuente con la debida autorización para ello, depositados en cuenta corriente, caja de ahorro, depósitos a plazo fijo;

solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagarés, vales, giros y cualquier otra clase de papeles o documentos comerciales; c) Suscribir como endosante, librador o aceptante, cheques, pagarés, letras de cambio, vales, giros y todo otro título valor comercial; d) Constituir hipotecas o prendas civiles y comerciales. Comprar o vender toda clase de bienes muebles e inmuebles dando o recibiendo la posesión de los mismos; e) Pagar y cobrar deudas de legítimo abono, extendiendo los recibos pertinentes; f) Efectuar todos los trámites administrativos ante oficinas particulares o del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal o Entidades Autárquicas de una de estas tres reparticiones o ante cualquier oficina pública de países extranjeros; g) Adquirir privilegios, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos industriales, comerciales, pudiendo explotarlos o enajenarlos total o parcialmente, transfiriendo su propiedad y/o usufructo; h) Efectuar toda clase de operaciones, comerciales, financieras, de crédito, de mandatos y representaciones, de importación, exportación o de representación de mercaderías o productos y de consultorías; i) Otorgar poderes generales o especiales, incluso los de administración; j) Promover querrelas y denuncias; k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos que fueren necesarios para ejercitar los actos relacionados con la administración social; y l) En general y siendo que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa podrá el gerente realizar toda operación o acto jurídico que sea necesario para un más amplio y perfecto desarrollo del objeto social.- Cierre de ejercicio: El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C.39A -CON SOC. 7-SEC - Expediente N° 7130710.

1 día - N° 154623 - \$ 3045,76 - 28/05/2018 - BOE

H.D.C. POINTER S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 07/05/2018. Socios: 1) HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16229140, CUIT/CUIL N° 20162291409, nacido el día 10/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Padre Luchesse, manzana D, lote 32, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H.D.C. POINTER S.A.S.Sede: Calle Padre Luchesse, manzana D, lote 32, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar los servicios de asesoramiento empresarial, comercial y de negocios. Brindar los servicios de asesoría en comunicaciones estratégicas, alianzas estratégicas, y en gestión de contactos, tanto en el área pública como privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 190 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16229140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA SILVINA ZANDRI, D.N.I. N°20784786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR EDUARDO DEL CAMPILLO, D.N.I. N°16229140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154638 - \$ 2084,80 - 28/05/2018 - BOE

SOLUCIONES METALÚRGICAS DEL INTERIOR S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) DIEGO GERMAN LASOWSKI, D.N.I. N°24471862, CUIT/CUIL N° 20244718621, nacido el día 17/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta A174 Km. 19, manzana 84, lote 4-2, de la ciudad de Colonia Tiroleza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ANALIA CARRANZA, D.N.I. N°27360978, CUIT/CUIL N° 23273609784, nacido el día 19/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta A174 Km. 19, manzana 84, lote

4-2, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES METALÚRGICAS DEL INTERIOR S.A.S.Sede: Ruta Provincial Ruta A174 Km. 19, manzana 84, lote 4-2, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERMAN LASOWSKI, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) CLAUDIA ANALIA CARRANZA, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GERMAN LASOWSKI, D.N.I. N°24471862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ANALIA CARRANZA, D.N.I. N°27360978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GERMAN LASOWSKI, D.N.I. N°24471862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154706 - \$ 2787,32 - 28/05/2018 - BOE

AGROSERVICIOS DON JOSE S.R.L.

COLONIA CAROYA

CESION DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACION DE GERENTE - CAMBIO DE DOMICILIO - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 8 de fecha 16/03/2018 con firmas certificadas notarialmente el día 23/03/18, los Sres.

René Carreño, DNI 30.847.317 y José Eduardo Carreño, DNI 7.956.919, ceden el total de sus cuotas sociales (210 cuotas cada uno) a favor de la Sra. Andrea del Valle Zamora DNI 32.080.432, argentina, casada, nacida el 3 de noviembre de 1986, contadora pública, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdócimo N° 4075 de Colonia Caroya, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Ante la renuncia del Sr. René Carreño como socio gerente se designa a la Sra. Andrea del Valle Zamora. Asimismo se designa como nuevo domicilio de la sede social el de calle Maestra Prosdócimo N° 4075 de Colonia Caroya, Prov. de Cba, Rep. Arg. Que a partir de la cesión, renuncia y cambio de sede social corresponde modificar el art. 1 y 5 los que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: Denominación, Sede social: La Sociedad que bajo este acto se constituye, girará bajo la denominación de "AGROSERVICIOS DON JOSE SRL" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Colonia Caroya, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. y sede en Maestra Olga Prosdócimo N° 4075, Colonia Caroya, Prov. de Cba, Rep. Arg. o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o extranjero. ARTICULO QUINTO: Capital social, Suscripción, Integración: El capital social se fija en la suma de \$630.000, dividido en 630 cuotas sociales; de un valor nominal de \$1.000 cada una, que los socios han integrado en la siguiente proporción: Andrea del Valle Zamora 420 y María Leonor Ñañez 210 cuotas. Juzg. 1° Inst. C.C. 39° CON SOC 7 SEC. EXPTE N° 7112560. Of.21/05/18.

1 día - N° 154748 - \$ 877,88 - 28/05/2018 - BOE

NOCALO S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2018. Socios: 1) MARTIN IGNACIO UTRERA, D.N.I. N°23061556, CUIT/CUIL N° 20230615560, nacido el día 01/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mza 53 Lote 2 S/N 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA INES IMPALLARI, D.N.I. N°5499121, CUIT/CUIL N° 27054991210, nacido el día 02/01/1947, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Octavio Pinto 3054, piso 1, departamento 2, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOCALO S.A.S.Sede: Avenida Octavio Pinto 3054, piso 1, departamento 2, barrio Villa

Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN IGNACIO UTRERA, suscribe la cantidad de 1330 acciones. 2) ROSA INES IMPALLARI, suscribe la cantidad de 570 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSA INES IMPALLARI, D.N.I. N°5499121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERONICA VIDAL, D.N.I. N°22035449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA INES IMPALLARI, D.N.I. N°5499121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154789 - \$ 1294,40 - 28/05/2018 - BOE

EL CIRIRI S.A.S.

LAGUNA LARGA

Constitución de fecha 27/04/2018. Socios: 1) RENE MIGUEL BERTELLO, D.N.I. N°14737706, CUIT/CUIL N° 20147377062, nacido el día 12/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 473, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EFREN NAHUEL BERTELLO, D.N.I. N°35881936, CUIT/CUIL N° 20358819363, nacido el día 01/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en

Calle Doctor Amadeo Sabattini 473, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL CIRIRI S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 473, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS AGROPECUARIOS: la prestación, por sí o a través de terceros, de servicios, con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros, de sesgado, enrollado y enfardado de pasturas, de siembra, labranza y recolección de cultivos mediante cosecha mecánica, de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, prestar servicios de pulverización, desinfección, fumigación aérea y terrestre y de laboreos en general. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19550. COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta al por mayor o al por menor, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinaria, repuestos y accesorios necesarios para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. EXPLOTACION AGROPECUARIA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, fruti-hortícola, avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. FIDEICOMISO: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su

intervención, todo conforme a la ley vigente. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENE MIGUEL BERTELLO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) EFREN NAHUEL BERTELLO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EFREN NAHUEL BERTELLO, D.N.I. N°35881936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENE MIGUEL BERTELLO, D.N.I. N°14737706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EFREN NAHUEL BERTELLO, D.N.I. N°35881936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154794 - \$ 2536,68 - 28/05/2018 - BOE

HUCHA S.A.

Por AGO del 15-11-2015- se designó para integrar el directorio como Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, Vicepresidente: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119, Directora Suplente: Lucía Torre, D.N.I. 33.827.321.

1 día - N° 154811 - \$ 140 - 28/05/2018 - BOE

AGROPORC S.A.

Por AGO del 23-08-2017 se designó para integrar el directorio como Presidente: Juan Martín Buteler, D.N.I. 11.165.370, Vicepresidente: Juan María Gastón Bottaro D.N.I. 10.773.809, director titular Guillermo Alberto Buteler D.N.I. 7.646.672, Director Suplente de Guillermo Alberto Buteler : María Amalia del Corazón de Jesús Tillard Zeballos D.N.I. 6.258.798, Director Suplente de Juan María Gastón Bottaro: Fabiana Fernández de

Mausión D.N.I. 12.614.513 y Director suplente de Juan Martín Buteler: Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I. 11.976.885. Por AGO de igual fecha se designó como síndico titular a Viviana Ángela Agüero, D.N.I. 17.780.643, contadora pública nacional, Matrícula Profesional Nro. 10.08894.0, emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y como síndico suplente a Zulma Del Valle Abraham, Abogada, D.N.I. 11.191.801, Matrícula Profesional Nro. 1.21742.

1 día - N° 154809 - \$ 393,76 - 28/05/2018 - BOE

METALCOR S.A.

Por AGE del 15-10-2012 se resolvió designar como PRESIDENTE: JUAN JOSE BONI D.N.I. 13.231.431 y DIRECTOR SUPLENTE: IRMA ILDA LEONELLI D.N.I. 2.725.400 y ratificar A.G.E. del 23-06-1995 que modificó los arts. 11 y 13 del estatuto social. Administración y representación: compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, pudiendo designarse igual número de suplentes para reemplazarlos en caso de ausencia temporal o definitiva. Con duración de 3 ejercicios, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Artículo 13: Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea, que durará tres ejercicios en sus funciones. La Asamblea elegirá además un Síndico Suplente. Si la sociedad no estuviera comprendida dentro de las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55, Ley 19.550. En caso de prescindir del Síndico, la Asamblea deberá designar tantos Directores suplentes como titulares haya."

1 día - N° 154816 - \$ 530 - 28/05/2018 - BOE

METALCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA S.A.

Por A.G.O.E. del 21-10-2016 se resolvió: La capitalización de la cuenta resultados no asignados hasta la suma \$ 99.995 los que sumados al capital social inscripto (re-expresado en la moneda vigente) de \$ 5,00 lo elevan a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-). Se modificó el art. 6 del estatuto social: El Capital Social es de Pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por cien mil (100.000) acciones de un Peso (\$1,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. A su vez, por A.G.O.

del 6-04-2017 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: JUAN JOSE BONI, D.N.I. 13.231.431 y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS BONI, D.N.I. 33.751.130.

1 día - N° 154819 - \$ 345,92 - 28/05/2018 - BOE

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2017 es de \$5.342.233 y el Patrimonio Neto es de \$416.272.529. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Abril de 2018, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AR" - 3ª Serie por un monto de \$10.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AR" Serie 3ª. Fecha de Emisión: 29 de Mayo de 2018. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Junio de 2018. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 27 de Noviembre de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 23% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago

de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 28-08-2018 y 27-11-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 154877 - \$ 1334,96 - 28/05/2018 - BOE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2017 es de \$5.342.253 y el Patrimonio Neto es de \$416.272.529. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Abril de 2018, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AQ" - 2ª Serie por un monto de \$10.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "Aq" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 29 de Mayo de 2018. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Junio de 2018. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de

los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Doscientos setenta y tres días. Fecha de Vencimiento: 26 de Febrero de 2019. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 24% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 28-08-2018, 27-11-2018 y 26-02-2019; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 154882 - \$ 1342,24 - 28/05/2018 - BOE

ALTA GRACIA

Edicto rectificativo del N°132206 del 13/12/2017. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en este acto.

1 día - N° 154926 - \$ 334,04 - 28/05/2018 - BOE

UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND PRIMARIO S.A.

VILLA ALLENDE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria n° 24 del 27/04/2018, se designaron las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios: Director Titular Presidente: María Laura Arias, D.N.I. 24.472.498, y Juan Pablo Arias, D.N.I. 24.367.452 como Director Suplente.

1 día - N° 152000 - \$ 140 - 28/05/2018 - BOE

LOGÍSTICA ORO VERDE S.A.

MONTE MAIZ

Constitución de fecha 11/04/2018. Socios: 1) DANIEL ANDRES MARZIONI, D.N.I. N°25459127, CUIT/CUIL N° 20254591271, nacido el día 04/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2085, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA NATALIA MON-

TENEGRO, D.N.I. N°26401285, CUIT/CUIL N° 27264012851, nacido el día 08/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2085, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGÍSTICA ORO VERDE S.A. Sede: Calle 9 De Julio 2085, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANDRES MARZIONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROMINA NATALIA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DANIEL ANDRES MARZIONI, D.N.I. N°25459127 2) Director Suplente: ROMINA NATALIA MONTENEGRO, D.N.I. N°26401285. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 154712 - \$ 2752,48 - 28/05/2018 - BOE

GPS SALUD S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2018, se resolvió por unanimidad la ampliación del objeto de la sociedad, mediante la reforma del artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente mane-

ra: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o cuenta de terceros, o asociada a terceros a la: a) organización, administración y prestación de servicios de salud médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos, incluyendo la atención de personas con discapacidad, efectuando convenios con obras sociales y entidades privados de toda clase y/o tipo y particulares. B) compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumenta, artículos, e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones:-"

1 día - N° 154589 - \$ 413,52 - 28/05/2018 - BOE

DIBATO S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) CLAUDIO G STRASORIER, D.N.I. N°22037816, CUIT/CUIL N° 20220378161, nacido el día 17/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle De La Vega Benjamin 335, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) ERICA VIVIANA ALLENDE, D.N.I. N°21756917, CUIT/CUIL N° 27217569171, nacido el día 18/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle De La Vega Benjamin 335, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: DIBATO S.A.S.Sede: Calle Duarte Quiros 477, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) CLAUDIO G STRASORIER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERICA VIVIANA ALLENDE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO G STRASORIER, D.N.I. N°22037816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA VIVIANA ALLENDE, D.N.I. N°21756917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO G STRASORIER, D.N.I. N°22037816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 153640 - \$ 2736,36 - 28/05/2018 - BOE

BULLK S.A.

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación del 31 de octubre de 2017 se resuelve unánimemente subsanar la sociedad en los términos del artículo 25. Se presenta y aprueba el balance de la sociedad por el ejercicio económico N°1 finalizado el 30 de septiembre de 2017. Y se ratifica el acta constitutiva y estatuto social de fecha 31 de octubre de 2016.

1 día - N° 154145 - \$ 140 - 28/05/2018 - BOE

AROFLOW S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) JORGE ROLANDO LANFRANCONI SEMIN, D.N.I. N°11858706, CUIT/CUIL N° 20118587066, nacido el día 12/01/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suquia 142, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AROFLOW S.A.S.Sede: Calle Suquia 142, piso PB, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, elaboración, industrialización, la generación, la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, distribución y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios relacionados de cualquier forma con esencias aromáticas, para

uso doméstico, de perfumería, cosmetología, productos de belleza, higiene o decoración tales como, perfumes, lociones, fragancias, jabones, velas, cosméticos, aceites naturales o sintéticos, champúes, cremas y artículos de papelería; 2) El desarrollo de tecnología y/o procesos de industrialización, elaboración y/o fabricación vinculados con dichos productos, como así también el desarrollo y/o fabricación de equipos, aparatos y/o herramientas destinadas a su aplicación y utilización; 3) Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ROLANDO LANFRANCONI SEMIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ROLANDO LANFRANCONI SEMIN, D.N.I. N°11858706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO MARCOS BUCAI, D.N.I. N°12746012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ROLANDO LANFRANCONI SEMIN, D.N.I. N°11858706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 153701 - \$ 1646,96 - 28/05/2018 - BOE

TIENDAS BAZAR.COM S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo del 15 -11-2017 y Acta N°1 del 15-11-17. Socios: Lona Agustín, DNI: 29.030.001, nacido el día 20 de Agosto del año 1981 de 36 años de edad, argentino, Casado, de profesión

Comerciante, con domicilio real en la calle José Esteban Bustos 1762. Cerro de las Rosas, de la Provincia de Córdoba y el Sr. Lona Eduardo Enrique, DNI: 11.746.102, nacido el 09 de Noviembre 1954, de 63 años de edad, argentino, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Tomás Frontera 4483. Barrio Valle del Cerro, de la Provincia de Córdoba. Denominación: TIENDAS BAZAR.COM S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el RP. Sede Social: Tomás Frontera 4483. Barrio Valle del Cerro, Provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de mercaderías relacionada a artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, prendas de vestir y marroquinería, artículos de librería, mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de objetos de diseño, bazar y tienda. B) Compra, venta, distribución, consignación, representación, de productos alimenticios en general, golosinas, galletitas, bebidas no alcohólicas y alcohólicas en general, vinos y licores. C) Fabricación y diseño de objetos de bazar, de diseño y decorativos, juguetes, de muebles, y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos. D) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales, objetos de diseño tanto al por mayor como al por menor. E) Explotación de franquicias nacionales e internacionales F) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. G) Servicios financieros no comprendidos en las leyes de entidades financieras vigentes en el país. Capital: (\$100.000), dividido en 100 cuotas sociales de pesos mil (\$1000) cada una. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Lona Agustín, quien en tal carácter, ejercerá todos los actos y funciones necesarias para ejercer la administración y representación de la firma, en forma individual y única, quien podrá suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos de la consecución del objeto social y durante

todo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. JUZG 1A INS C.C.29ª -CON SOC 5 SEC. Exp. N° 6798902- Ofic. 27-11-2017.

1 día - N° 154040 - \$ 1590,28 - 28/05/2018 - BOE

UCACHA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la localidad de Ucacha, por acta de fecha 01/09/2017 el socio DANIEL OSCAR BUSTOS cede sus 100 cuotas sociales al socio NESTOR NORBERTO BUSTOS y ANALÍA CIRAVEGNA cede sus 100 cuotas sociales a la socia MÓNICA MERCEDES CUELLO. En el mismo instrumento en su cláusula OCTAVA se establece que: "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Queda designado por este acto, para cumplir con esta función, el socio Néstor Norberto BUSTOS, quien con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente a la misma. La función del socio gerente será retribuida con cargo a gastos generales. El gerente tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, sin más limitaciones que las establecidas en el presente contrato, pudiendo realizar cualquier acto jurídico para la adquisición de bienes muebles, enajenación, cesión, locación, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, de Córdoba, especialmente en las sucursales de Alejandro Roca, Rio Cuarto, Las Acequias, Ucacha, La Carlota, de la Provincia de San Luis, y/o cualquier otra institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentre habilitada para funcionar como tal. El gerente podrá: a.- solicitar préstamos por las sumas que se le acordaren bajo las condiciones que prescriben los reglamentos de tales instituciones, y sus leyes especiales y, por lo tanto, puede contraer las respectivas obligaciones y recibir el importe líquido, en moneda nacional o en dólares billetes estadounidenses; b.- Abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas, realizar depósitos en cajas de ahorros comunes o especiales, con o sin plazo fijo; c.- Solicitar descuentos de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques, vales y cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes; d.- Firmar con o sin prenda u otra garantía real o avalista, cheques, giros, pagarés, letras de cam-

bio y todo otro documento comercial o papel de negocio o de crédito, y percibir sus importes. Asimismo podrá operar con Bancos, Instituciones o Entidades Crediticias con sede en el exterior con las que se podrá operar de la misma forma y modo que las ya explicitadas de carácter nacional. Operar con títulos valores, vales, documentos y/o cartas de crédito de exportación e importación, pudiendo emitir todo instrumento que obligue a causa de tales operaciones a la empresa a recibirlos, aceptarlos, transferirlos, cederlos y/o anularlos. El gerente puede disponer de los bienes sociales, incluso para los cuales la ley confiere poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial. La duración de su mandato será de cinco (5) años, pudiendo ser reelegido por simple mayoría de manera indefinida, previa aprobación de su anterior gestión." J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.9 - RIO CUARTO.

1 día - N° 154090 - \$ 1554,92 - 28/05/2018 - BOE

DE LA RES S.A.S.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 08.05.2018. (2) Socios: (i) Gonzalo Gabriel Gleria, argentino, casado, D.N.I. N° 32.107.063, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-32107063-9, nacido el 25.03.1986, sexo masculino, veterinario, con domicilio real en calle Bulgheroni N° 1122, Barrio Bulgheroni de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Marcos Ezequiel Llorens, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.947.549, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31947549-5, nacido el 18.10.1985, sexo masculino, ingeniero, con domicilio real en calle El Mirador N° 1871, Barrio Los Nogales de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: DE LA RES S.A.S. (4) Sede Social: Bulgheroni 1122, Barrio Bulgheroni de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Gonzalo Gabriel Gleria suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; y (ii) Marcos Ezequiel Llorens suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Gonzalo Gabriel Gleria, D.N.I. N° 32.107.063, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no

sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Marcos Ezequiel Llorens, D.N.I. N° 31.947.549 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Gonzalo Gabriel Gleria, D.N.I. N° 32.107.063, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 154319 - \$ 2558 - 28/05/2018 - BOE

GRUPO FAROS S.A.S.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 14.05.2018. (2) Socios: (i) Daniel Fernando Quinteros, argentino, soltero, D.N.I. N° 32.705.077, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 20-32705077-0, nacido el 02.01.1987, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Tucumán N° 1382, Barrio Pueblo Nuevo de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Federico Hernán Fantini, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.794.848, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-29794848-3, nacido el 07.03.1983, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle M Nanini (S) - 167 de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: GRUPO FAROS S.A.S. (4) Sede Social: Tucumán N° 1382, Barrio Pueblo Nuevo de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Daniel Fernando Quinteros suscribe 250 acciones, es decir, \$ 25.000; y (ii) Federico Hernán Fantini suscribe 250 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Daniel Fernando Quinteros, D.N.I. N° 32.705.077 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a Federico Hernán Fantini, D.N.I. N° 29.794.848 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Daniel Fernando Quinteros, D.N.I. N° 32.705.077, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 154329 - \$ 3041,08 - 28/05/2018 - BOE

NAN DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) JUAN PABLO NIETO, D.N.I. N°31053539, CUIT/CUIL N° 20310535398, nacido el día 08/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mendoza 173, piso 4, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MARTIN LOBO ALURRALDE, D.N.I. N°31127917, CUIT/CUIL N° 20311279174, nacido el día 15/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3986, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N°31218852, CUIT/CUIL N° 20312188520, nacido el día 20/11/1984, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle J. Luis Borges Lote 19 Mza. 208 Torre 05 S/N 1, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAN DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mendoza 173, piso 4, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración y desarrollo de software, productos de informática y/o relacionados con la tecnología, 2) Importación y Exportación de Servicios A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 21000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO NIETO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) JUAN MARTIN LOBO ALURRALDE, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 3) LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO NIETO, D.N.I. N°31053539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MARTIN LOBO ALURRALDE, D.N.I. N°31127917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO NIETO, D.N.I. N°31053539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154457 - \$ 1495,12 - 28/05/2018 - BOE

RIOPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSC R.P.C. CONSTITUCION, EXPTE 7137319. Socios: OSVALDO OSCAR DEL VALLE LAZARO, argentino, 56 años, divorciado, D.N.I.N° 14.605.773, comerciante, domiciliado en La Pampa N° 1475, Pilar, Dpto Río II, Córdoba y MARCOS GABRIEL LAZARO, argentino, D.N.I.N°

35.869.944, soltero, comerciante, de 26 años, domicilio: Juan B. Alberdi y Mitre de Pilar, Dpto. Río II, Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 10/04/18. Denominación y sede social: "RIO-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio social en la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier punto del País ó del extranjero. PLAZO: Se fija en 99 años a contar del 10/04/18. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Fabricación, ensamble, y montaje de todo tipo de productos o sub-productos, accesorios fabricados con fibra de vidrio, inyección plástica, soplado plástico, rotación plástica y/o extracción plástica u otro tipo de materia prima novedosa que se incorpore al mercado y lo reemplace. Fabricación de piscinas y de accesorios para piletas de natación, artículos de jardín y recreativos al aire libre. B) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y otras alternativas de comercialización- comercio electrónico, franchising y otros relacionados con la actividad. Depósito de bienes, acopio, distribución y fraccionamiento de insumos y productos vinculados a la fabricación y/o equipamiento integral de piscinas de fibra de vidrio y/o cualquier otra materia prima, productos químicos en general, artefactos, repuestos y accesorios. C) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico y empresaria, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con la actividad, con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada, necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización por cualquier medio de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos, insumos, materia prima, artefactos y accesorios ó especialidades de la fabricación de los productos o sub-productos y accesorios fabricados con fibra de vidrio, inyección plástica, soplado plástico, rotación plástica y/o extrusión plástica u otro tipo de materia prima novedosa que se incorpore al mercado y lo reemplace. El equipamiento de piscinas y/o vinculadas a estas, como así también los relacionados con la construcción de las mismas. Efectuar representaciones, consignaciones y distribución, pudiendo registrar marcas y patentes de invención y realizar toda otra actividad relacionada con su objeto. E) INMOBILIARIAS: Construcción y venta

de edificios afectados al régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y venta de viviendas de todo tipo; constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures", con otras empresas nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar la siguiente actividad: Compra, venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, administración y/o dirigir negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerencias, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, participar en licitaciones privadas ó públicas. Ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria, unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. F) FINANCIERAS: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) TRANSPORTE: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medio de movilidad propios o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este contrato. CAPITAL SOCIAL: Pesos Trescientos mil (\$300.000).- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Se designa al socio: Osvaldo Oscar del valle Lázaro. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1º INS. C.C. 13-A- CON. SOC. 1º SEC. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, 10 de Mayo de

2.018.- Rezzonico de Herrera María Mercedes. Prosecretaria Letrada. Juzgado 1º INS C.C.13A – CON SOC 1 – SEC

1 día - N° 154469 - \$ 2996,88 - 28/05/2018 - BOE

NUEVO 420 S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2018. Socios: 1) CLAUDIO ANTONIO ACOSTA GOMEZ, D.N.I. N°25610191, CUIT/CUIL N° 20256101913, nacido el día 06/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica 6913, manzana 120, lote 3, barrio Valle Escondido - Los Aromas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA ELIZABETH SECULINI PATIÑO, D.N.I. N°29607233, CUIT/CUIL N° 27296072333, nacido el día 18/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Los Naranjos, manzana 328, lote 9, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVO 420 S.A.S.Sede: Calle Publica 6913, manzana 120, lote 3, barrio Valle Escondido - Los Aromas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 200 acciones de valor nominal Noventa Y Cinco (95.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANTONIO ACOSTA GOMEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARINA ELIZABETH SECULINI PATIÑO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ANTONIO ACOSTA GOMEZ, D.N.I. N°25610191 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) CARINA ELIZABETH SECULINI PATIÑO, D.N.I. N°29607233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANTONIO ACOSTA GOMEZ, D.N.I. N°25610191. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 154534 - \$ 2823,20 - 28/05/2018 - BOE

MI MANI S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DEL CONTRARO SOCIAL

Por Acta N° 39 de reunión de socios fecha 20/03/2018, los socios Sres. Rodolfo Alberto Schwerkolt DNI.11.137.960 y Daniel Schwerkolt DNI.13.834.832, resolvieron: 1) modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), formado por cien cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Rodolfo Alberto Schwerkolt cincuenta (50) cuotas por un valor de Pesos Cinco Mil (\$5.000) y el Sr. Daniel Schwerkolt cincuenta (50) cuotas por un valor de Pesos Cinco Mil (\$5.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Of.16/04/2018- Juzgado C y C de 1ª Inst. y 6ª Nom. Sec. N°11.

1 día - N° 154572 - \$ 379,72 - 28/05/2018 - BOE

CEREALES EL CHILANGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 12/04/2018. Socios: 1) JOSE ANTONIO COSTA, D.N.I. N°16289222, CUIT/CUIL N° 20162892224, nacido el día 27/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Pasaje Manuel Belgrano 1206, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEREALES EL CHILANGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Pasaje Manuel Belgrano 1206, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO COSTA, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ETHEL ROXANA BUSTOS, D.N.I. N°23459895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE TRISTAN GONZALEZ, D.N.I. N°14210512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO COSTA, D.N.I. N°16289222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154621 - \$ 4635,04 - 28/05/2018 - BOE

GENERAL CABRERA

TRES CEREALES W SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/04/2018. Socios: 1) MARCELO FABIAN SERAFINO, D.N.I. N°20630618, CUIT/CUIL N° 20206306182, nacido el día 12/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1214, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES CEREALES W SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Fe 1214, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN SERAFINO, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FABIAN SERAFINO, D.N.I. N°20630618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ETHEL ROXANA BUSTOS, D.N.I. N°23459895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN SERAFINO, D.N.I. N°20630618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154628 - \$ 4624,92 - 28/05/2018 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

VILLA DEL TOTORAL

ELECCIÓN DE DIRECTORES ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas de fecha 18.04.2018 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Daniel Hugo Rodríguez, DNI N° 17.287.795, CUIT N° 20-17287795-9; Vicepresidente: Daniel Eduardo Palacios, DNI N° 20.614.120, CUIT N° 20-20614120-5; Director Titular: Hugo Alberto Dotta, DNI N° 13.813.445, CUIT N° 20-13813445-9 y Director Titular: Julio Dalmiro Rodríguez, DNI N° 16.254.541, CUIT N° 20-16254541-9. Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18.04.2018 se designó a los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio, quedando

dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular: Sergio Daniel Dalbo, DNI N° 12.013.527, CUIT N° 23-12013527-9 de profesión Abogado, Tomo 38 Folio 360 Colegio Público Abogados Capital Federal; y Síndico Suplente: Raúl Darío Schiavino, DNI N° 14.976.478, CUIT N° 20-14976478-0, de profesión Abogado Tomo 34 Folio 519 Colegio Público de Abogados Capital Federal.

1 día - N° 154639 - \$ 506,08 - 28/05/2018 - BOE

ID GROUP S.R.L.

Denominación: "ID GROUP S.R.L." Fecha de contrato social: 25.04.2018 y acta de asamblea de socios de fecha 25.04.2018. Socios: Iván José Yost, D.N.I. 20.600.168, argentino, 49 años, divorciado, empresario, domicilio Ulderico Barboni 8760, Bo. Villa Gran Parque, Ciudad de Córdoba; y Darío Andrés Colque Rú, D.N.I. 25.090.319, argentino, 41 años, soltero, Ingeniero Civil, domicilio José Ingenieros 1535 – Dpto. 5, Bo. Crisol Norte, Ciudad de Córdoba. Domicilio: Av. Rafael Núñez 4.620 – Planta Baja – Local 24 (PH 12), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: a) La realización de pro-yectos, asesoramiento, dirección, inspección, construcción, reparación, conservación, administración, explotación y demolición de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; b) La instalación, montaje, reparación, mantenimiento, administración, auditoría y desinstalación de redes de telecomunicaciones, energía e infraestructura, públicas o privadas; c) La fabricación, elaboración, instalación, control, modificación, mejora, reciclado, provisión y comercialización -nacional e internacional- de materiales, equipos, insumos, literatura y materia prima para la realización de las actividades anteriores o para el funcionamiento de obras o sistemas comprendidos en ellas, así como su tratamiento y/o disposición final. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento y logro de los fines, tanto en la República Argentina como en el exterior, ajustando su actuación –cuando así corresponda– a las normas que rigen el ejercicio de profesiones liberales, o la acreditación de determinada formación, grado o título académico. Asimismo, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conexos y necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años desde la suscripción el acto constitutivo. Capital Social: \$ 100.000. Administración y representación: plural, a cargo de Darío Andrés Colque Rú e Iván José Yost, con facultades para

realizar indistintamente cualquier acto de administración. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre. Juzg. C. y C. 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 18.05.18. Dra. María Vanesa Nasif (Prosecretaría Letrada).

1 día - N° 154662 - \$ 1153,48 - 28/05/2018 - BOE

RIO CUARTO

RAULITO S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 12/03/2015 se designó: Presidente Marcos Gonzalo Provencs, DNI 25.018.070 y Director Suplente: Eliana Valentina D'Amario DNI 26.629.884, todos por el término de 3 ejercicios. Se aprobó la nueva sede social en calle: Jerónimo del Barco N° 1955, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, procediéndose a reformar del Artículo 2° del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO LEGAL. El domicilio legal de la sociedad se establece en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país.

1 día - N° 154685 - \$ 329,28 - 28/05/2018 - BOE

DICODE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2018. Socios: 1) CARLOS LUIS MENVIELLE, DNI N° 35.054.005, CUIT N° 23-35054005-9, nacido el día 04/02/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio en Potosí 1346, piso 3, dpto D, B° Pueyrredón, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, 2) LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA, DNI N° 36.358.452, CUIT N° 20-36358452-8, nacido el día 18/07/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio en Miguel Del Corro 494, piso 4, dpto B, B° Centro, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, 3) JORGE AUGUSTO SCHIMPF, DNI N° 32.406.197, CUIT N° 20-32406197-6, nacido el día 04/08/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio en Belgrano 650, piso 2, dpto A, B° Güemes, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, 4) LEANDRO S FIERRO CENTURION, DNI N° 33.222.757, CUIT N° 20-33222757-3, nacido el día 28/08/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,

de profesión Autónomo, con domicilio en Jacinto Ríos 1555, B° Pueyrredón, Córdoba, Dpto Capital, pcia de Córdoba, Argentina Denominación: DICODE GROUP S.A.S. Sede: Potosí 1346, piso 3, dpto 4, B° Pueyrredón, Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, o técnica de empresas, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 17) consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000) representado por Veinte Mil (20000) acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS LUIS MENVIELLE, suscribe la cantidad de Seis Mil (6000) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$6000). 2) LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil (\$4000). 3) JORGE AUGUSTO SCHIMPF, suscribe la cantidad de Seis Mil (6000) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$6000). 4) LEANDRO S FIERRO CENTURION, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil (\$4000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS MENVIELLE DNI N° 35.054.005 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se desig-

na al Sr. JORGE AUGUSTO SCHIMPF DNI N° 32.406.197 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS MENVIELLE DNI N° 35.054.005, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 154793 - \$ 3652,08 - 28/05/2018 - BOE

TRADITIONAL TRADE SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Jorge Federico Pautasso, DNI 25.139.139 CUIT 20-25139139-5, nacido el 18/06/1976, divorciado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de Profesión Abogado, con domicilio real en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, Diego Hernán Pautasso, DNI 26.546.583, CUIT 20-26546583-9, nacido el 10/07/1978, soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de Profesión Contador Público, con domicilio real en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación Traditional Trade Sociedad Anónima Simplificada. Sede: Leandro N Alem 523 Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 Años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquiera trabajo de construcción. 2) Transporte Nacional o Internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hidroponía, forestales, cría

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$ 200.200,00), representado por Dos Mil (2.000,00) acciones de valor nominal cada una de Cien Pesos (\$ 100,00), nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derechos a un (1) voto por acción. Suscripción: Jorge Federico Pautasso, suscribe la cantidad de Mil Acciones (1.000,00), Diego Hernán Pautasso, suscribe la cantidad de Mil Acciones (1.000,00). Administración: a cargo de: Jorge Federico Pautasso, DNI 25.139.139, en su carácter de Administrador Titular, Diego Hernán Pautasso Administrador Suplente. Duración Cargos: Por Tiempo Indeterminado mientras no sean removidos por justa causa. Representación: a cargo de Jorge Federico Pautasso, DNI 25.139.139. Duración; Tiempo Indeterminado mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano d fiscalización adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.55

1 día - N° 154797 - \$ 1695,84 - 28/05/2018 - BOE

G.O.E. S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2018. Socios: 1) FERNANDO ANGEL MARTIN DEL VISO, D.N.I. N°24091409, CUIT/CUIL N° 20240914094, nacido el día 31/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 6039, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G.O.E. S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 6039, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la explotación de clínicas y sanatorios odontológicos, debiendo las prácticas ser realizadas por profesionales debidamente habilitados y matriculados. A título ejemplificativo se mencionan

las siguientes prácticas profesionales: ortodoncia, implantes, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría, consultorio médico y elementos propios en la práctica de la medicina de la salud bucal. B) La compra, distribución, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamble de productos, partes componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, cuánticos, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánicos, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos X, esterilizadoras, compresores, accesorios, muebles, bombas de vacío, bombas recicladoras de agua para succión, lámparas comunes, lámparas ahorradoras de energía para cirugía, para unidades dentales y para blanqueamiento dental, cavitadores, limpiadores, mezcladoras, consolas de instrumental quirúrgico, lavadoras, cámaras intraorales, micromotores, brazos para monitores, banquetas, esterilizadoras, compresores, biombos, negatoscopios, gabinetes de revelado, soportes de pantallas para diferentes unidades dentales, muebles y demás equipos y maquinaria relacionados con la industria médico odontológica integral, anexos y conexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANGEL MARTIN DEL VISO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ANGEL MARTIN DEL VISO, D.N.I. N°24091409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL MARIA REYNA SARFIELD, D.N.I. N°27122423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANGEL MARTIN DEL VISO, D.N.I. N°24091409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154848 - \$ 1656,32 - 28/05/2018 - BOE

MPS MEDICINA PLATENSE SOLIDARIA S.A.

ACTA DIRECTORIO. En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de junio del 2016, siendo las 10 hs, se reúnen en su sede social, la totalidad del Directorio

del MPS Medicina Platense Solidaria S.A. con el objeto de tratar un único punto: Ratificación de nombramiento de representante en la Provincia de Córdoba, por medio de acta de directorio del día 10 de abril de 2016. Por medio de esta acta se ratifica a la Sra. Luciana Pinus D.N.I. 31.217.175, y esta acepta el cargo, firmando al pie, de representante de la Sociedad en la delegación de la Ciudad de Córdoba. Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11 hs del día de la fecha. Firmado: Luciana Alejandra Pinus.

1 día - N° 155109 - \$ 662,48 - 28/05/2018 - BOE

RAOMED S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/05/2018, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Santiago Olmedo DNI 20.871.044 - Director Suplente: Carlos Primo De Pauli DNI 06.552.594; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 155178 - \$ 343 - 28/05/2018 - BOE

INFOPOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por la presente se rectifica el edicto N° 140001 de fecha 06/03/2018, en los siguientes puntos 1) en la misma se consigno de forma incompleta el nombre de uno de los socios, siendo la forma correcta Rafael Luis DEL CORRO AGÜERO; 2) la sede social de la sociedad es en calle Adrián Cornejo N° 1951, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba; 3) la duración de la sociedad es por NOVENTA Y NUEVE (99) años; 4) se consigno erróneamente la suscripción de las acciones por los socios, quedando de forma correcta de la siguiente manera: Suscripción: 1) Rafael Luis Del Corro Agüero, suscribe sesenta (60) acciones de clase "A" y diez (10) acciones de clase "B". 2) Gustavo Daniel Ceballos, suscribe treinta (30) acciones de clase "A"; 5) La Representación: La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.; 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en el inc. 2) Del Art. 299 de la Ley 19.550., la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá asimismo

designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo período. Cuando la designación de Síndico devenga necesario por aumento de capital social, la asamblea que resuelva este aumento deberá asimismo designar al Síndico Titular y Suplente, sin que sea menester la reforma del estatuto. Prescinde de sindicatura.-

1 día - N° 154884 - \$ 768,16 - 28/05/2018 - BOE

LA FELIZA S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°7 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Claudio Luis Nebbia DNI N° 18.487.501 como Director Titular - Presidente, y del Sr. Javier Hugo Nebbia, DNI N° 22.142.173 como Director Suplente.

1 día - N° 154963 - \$ 301 - 28/05/2018 - BOE

LUCAM S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 48, del 5 de Enero de 2.018 y Acta de Directorio N° 499 del 5 de Enero de 2018, se fijó en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, los que permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios, hasta el 31 de Agosto del 2020, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Armando Hugo Del Río, D.N.I. 8.498.456, Vicepresidente: la Srta. María Victoria Del Río, D.N.I. 32.406.913, Directores Titulares: Sr. Rafael Lucas Del Río, D.N.I. 25.141.946, Srta. María Paz Del Río, D.N.I. 27.549.351 y como Director Suplente: Sra. Piedad Ramos de Del Río, D.N.I. 928.695.

1 día - N° 155056 - \$ 596,24 - 28/05/2018 - BOE

MPS MEDICINA PLATENSE SOLIDARIA S.A.

ACTA DIRECTORIO. En la Ciudad de La Plata, a los 06 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10 hs, se reúnen en su sede social, la totalidad del Directorio de MPS Medicina Platense Solidaria S.A. con el objeto de tratar un único punto: Ratificación de acta de Directorio del 10 de abril de 2016 donde se proponía el traslado de la Sucursal Río Tercero a Córdoba Capital y la designación de Luciana Pinus para que asuma la representación de la empresa en la mencionada delegación, en el lugar que ocupaba Facundo Rebak. Motiva dicha ratificación, los siguientes puntos: 1) Constitución de domicilio especial en calle San Luis 238, B° Güemes; 2) Cambio de autoridades durante el año 2017. Sin más asuntos

tos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11 hs del día de la fecha, firmando los presentes en prueba de conformidad. Firmado: Luciana Alejandra Pinus

1 día - N° 155110 - \$ 796,80 - 28/05/2018 - BOE

COMO NUEVO S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2018. Socios: 1) WALTER ALEJANDRO WOLFEL, D.N.I. N°21393167, CUIT/CUIL N° 23213931679, nacido el día 29/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Talma 3063, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE DAMIAN PERALTA, D.N.I. N°26103650, CUIT/CUIL N° 23261036509, nacido el día 23/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Publica, manzana 43, lote 12, barrio 16 De Abril, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMO NUEVO S.A.S.Sede: Calle Talma 3063, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALEJANDRO WOLFEL, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JORGE DAMIAN PERALTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JORGE DAMIAN PERALTA, D.N.I. N°26103650 2) WALTER ALEJANDRO WOLFEL, D.N.I. N°21393167 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) GERMAN SEERY, D.N.I. N°21809253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALEJANDRO WOLFEL, D.N.I. N°21393167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 153624 - \$ 2781,60 - 28/05/2018 - BOE

DAELENAL SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio de la Sociedad del día 28 de Agosto de 2017 se resolvió revocar la designación de la señora Natalia Periales, D.N.I. 26.018.742, con domicilio real en calle Los Alamos 1111, Lote 205 Country La Rufina, La Cailera, Provincia de Córdoba, República Argentina como representante legal de la Sociedad en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley 19.550. Se resolvió asimismo fijar domicilio social en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, en Av. Circunvalación Agustín Tosco N° 1850, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 153774 - \$ 249,72 - 28/05/2018 - BOE

VEINPOL SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio de la Sociedad del día 28 de Agosto de 2017 se resolvió revocar la designación de la señora Natalia Periales, D.N.I. 26.018.742, con domicilio real en calle Los Alamos 1111, Lote 205 Country La Rufina, La Cailera, Provincia de Córdoba, República Argentina como representante legal de la Sociedad en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley 19.550. Se resolvió asimismo fijar domicilio social en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, en Teodoro Richard 6.056, Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 153775 - \$ 244,52 - 28/05/2018 - BOE

CAPELLO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO

Con fecha 25 de julio de 2017 se realizó la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en forma unánime (Acta N° 46) de Capello S.A. y ratificada por Asamblea General Extraordinaria, celebrada en forma unánime, de fecha 12 de abril de 2018, (Acta N° 48), por medio de las cuales se aprobó la reforma del artículo quinto de su estatuto social, incrementando el capital Social de la suma

\$ 10.— a la suma \$ 250.000,- Por dicha razón la nueva redacción del artículo Quinto del Estatuto Social de la firma, en lo sucesivo reizará: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-), representado por un mil millones (1.000.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos cero con veinticinco cienmilésimas (\$0,00025) valor nominal cada una.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo reglamentado por el art. 188 de la Ley 19.550, y sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes."- Dicha resolución se publicara por un día en el Boletín oficial y se inscribirá, cumplimentándose las formalidades legales vigentes.

1 día - N° 154550 - \$ 702,12 - 28/05/2018 - BOE

**EL FORTIN INSUMOS
AGROPECUARIOS S.A.S.**

RIO CUARTO

SOCIO: NORBERTO OSVALDO SEVERINI, D.N.I. N° 10.483.603, CUIT/CUIL N° 20-10483603-9, nacido el día 30/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Comisario Medina 535, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. DENOMINACION: sociedad por acciones simplificada denominada EL FORTIN INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S., DOMICILIO SOCIAL: Comisario Medina 535, Rio Cuarto, Dpto Rio Cuarto, Prov. de Córdoba,

Rep. Argentina. CAPITAL SOCIAL: pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: NORBERTO OSVALDO SEVERINI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DURACION: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: La comercialización de cualquier modo autorizado por la Ley, de productos de la explotación agropecuaria y/o ganadera, ya sean éstos elaborados por la misma sociedad o por terceros, como comisionistas, licenciataria, agente, concesionaria, distribuidora, propietaria, productora y/o fabricante. Compra y venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, incluye agroquímicos, fertilizantes, semillas. 2) Agropecuaria: Explotación, arrendamiento y subarrendamiento, por sí o por terceros o asociados a ellos, de establecimientos rurales, sean éstos agrícolas y/o ganaderos, incluyendo establecimientos tamberos, avícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y/o vitivinícolas. Realización de cultivos y plantaciones de granos y forrajes, producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas, cereales y demás bienes económicos referidos a los mismos y a bienes frutales, forrajeras, hortalizas y cultivos industriales. Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la

cría de hacienda, engorde o invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, todo para consumo propio y/o venta de mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: a cargo del Sr. NORBERTO OSVALDO SEVERINI D.N.I. N° 10.483.603 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. CARINA MARIA VICENTE D.N.I. N° 22.956.922 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 154814 - \$ 2184,12 - 28/05/2018 - BOE